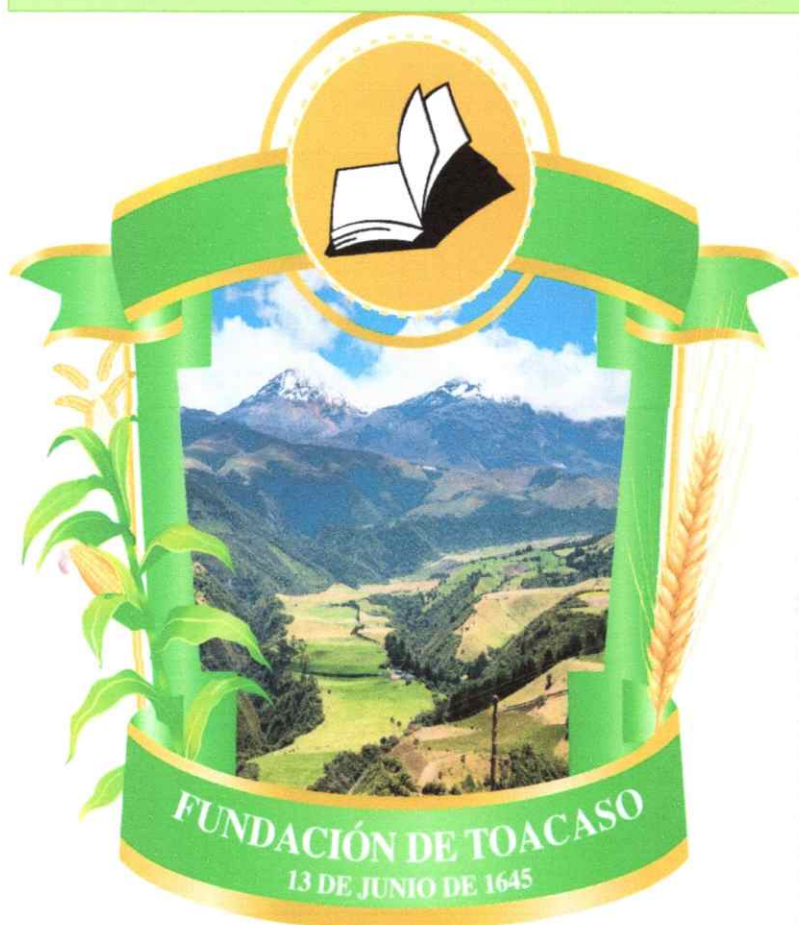


**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE TOACASO**



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**EJERCICIO ECONÓMICO DEL 01 DE ENERO AL 31
DE DICIEMBRE DE 2025**



**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOACASO DEL 01 DE
ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

ASPECTOS GENERALES

1.1. PRESENTACIÓN

La Rendición de Cuentas es un proceso sistemático y universal que involucra a autoridades y funcionarios para informar la gestión institucional, se realizará una vez al año, considerando las solicitudes realizadas por la ciudadanía conforme a la Constitución y la Ley.

El Informe a presentar es una práctica para garantizar la transparencia, equidad y eficacia, en el manejo de los recursos asignados a las Instituciones Públicas, esta práctica supone, además, la capacidad de planificar la gestión desde la corresponsabilidad, entre la ciudadanía y las autoridades, e identificar las especificidades territoriales locales, atención a grupos de atención prioritaria y perspectiva de género.

La interacción del Informe de Rendición de Cuentas será realizada a través de publicación en los portales institucionales fundamentadas en una adecuada planificación y con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido dentro en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y Ley de Participación Ciudadana.

1.2. INTRODUCCIÓN

La Rendición de Cuentas es el proceso mediante el cual las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las instituciones y entidades del sector público, o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público y los medios de comunicación social, se someten a evaluación ciudadana respecto al cumplimiento de la gestión y administración de los recursos que le fueron asignados.

A través de la Rendición de Cuentas es posible determinar si las acciones u omisiones generadas en el ejercicio de la gestión, cumplen o no con los requerimientos, necesidades y expectativas de la población y, de esta manera, existe una retroalimentación y promoción de la corresponsabilidad.

1.3. MISIÓN DEL GOBIERNO PARROQUIAL

Misión. - Ejercer la representación de los intereses comunes de la población, procurando la consecución de sus metas, necesidades y aspiraciones, proporcionando servicios de excelente calidad, procurando el cumplimiento eficiente en todos los campos vinculados a sus competencias, aportando de esta manera al desarrollo local y bienestar Parroquial.



1.4. VISIÓN DEL GOBIERNO PARROQUIAL

Visión. - Toacaso es un territorio con las condiciones de vida adecuadas y una población saludable, en donde los habitantes participan activamente en la construcción de su desarrollo; dinamizando la economía local, protegiendo su entorno de vida, fortaleciendo sus capacidades y con una gestión transparente.

1.5. NORMATIVA LEGAL

Constitución del Ecuador

Art. 83.- Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley:

Literal 11. Asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad, de acuerdo con la ley.

Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

Literal 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.

Art. 204.- El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación.

La Función de Transparencia y Control Social promoverá e impulsará el control de las entidades y organismos del sector público, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, para que los realicen con responsabilidad, transparencia y equidad; fomentará e incentivará la participación ciudadana; protegerá el ejercicio y cumplimiento de los derechos; y prevendrá y combatirá la corrupción.

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS

Art. 110.- Ejercicio presupuestario. - El ejercicio presupuestario o año fiscal se inicia el primer día de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año.

Art. 121.- Clausura del presupuesto. - Los presupuestos anuales del sector público se clausurarán el 31 de diciembre de cada año. Después de esa fecha no se podrán contraer compromisos ni obligaciones, ni realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza, que afecten al presupuesto clausurado.

LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Art. 89.- Definición. - Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén



obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Art. 94.- Corresponde al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de conformidad con la Ley: establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos y de los medios de comunicación social.

Art. 95.- La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA DESCENTRALIZACIÓN “COOTAD”

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

Literal d.- Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Literal k.- promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.



- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural. - Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

LITERAL V.- Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado.

Art. 266.- del COOTAD hace referencia a la Rendición de Cuentas. - Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

1.6. ANTECEDENTES

El Gobierno Parroquial Rural de Toacaso responsable de los recursos asignados a sus barrios y comunidades, da a conocer los logros obtenidos de acuerdo al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, analizando y evaluando los avances que guarda cada una de las metas y objetivos de los ejes establecidos y las acciones destinadas a fortalecer el logro de las mismas.

1.7. OBJETIVO GENERAL

El objetivo general es generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización. Contribuyendo al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos, recuperando la legitimidad para las instituciones del Estado.

1.8. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a. Impulsar el crecimiento y desarrollo integral de la parroquia a través de la implementación de procesos de planificación y ordenamiento territorial.
- b. Ejecutar la obra pública, los proyectos de fomento productivo, ambiente y fortalecer la gestión social de los grupos de atención prioritaria.



2. DATOS GENERALES DE LA AUTORIDAD QUE RINDE CUENTAS:

- 2.1. Sr. José Reinaldo Vaca Guangaje
- 2.2. Presidente del Gobierno Parroquial de Toacaso.
- 2.3. Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Toacaso

2.4. COMPETENCIAS QUE LE ASIGNA LA LEY:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

2.5. SEDE ADMINISTRATIVA:

Dirección: Parroquia Toacaso, Cantón Latacunga, Provincia Cotopaxi, Teléfono 032716439 Email. gadtoacaso@gmail.com, calle Bolívar intersección Manabí y Pichincha frente al parque central, Pagina Web www.toacaso.gob.ec.

3. RESEÑA HISTÓRICA DE LA PARROQUIA TOACASO

Rumiñahui luego de incendiar Quito, capital del Reino, envió hasta nuestro territorio una considerable población y se dirigió a la Costa, unió a los jatunsigchos con los angamarcas, en su propósito de presentar una sólida defensa a la invasión española y encontró, en lo que hoy es Toacaso, un lugar propicio para vivir y un sitio estratégico para defenderse de la invasión de los viracochas.

Con él vinieron muchos guerreros, mujeres, princesas, vírgenes del sol, entre ellas estaba Toa, princesa de origen cara y de descendencia real. A los lugares circundantes llegó la noticia de la presencia de esta bella princesa. Catzo, de origen inca, acompañado de numerosos guerreros vinieron hasta aquí para acordar el matrimonio, con esto unieron dos pueblos, dos razas y dieron lugar a la formación de uno de los nombres más bellos de los pueblos de la serranía ecuatoriana: Toacaso".

El territorio de Toacaso se encuentra ubicado en la parte Noroccidente del cantón Latacunga, en las faldas de los Ilinizas.



3.1. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA



LOS LÍMITES DE LA PARROQUIA TOACASO SON:

NORTE: Faldas del Iliniza Norte, desde el nacimiento del río Zarapullo y parte de la parroquia Pastocalle.

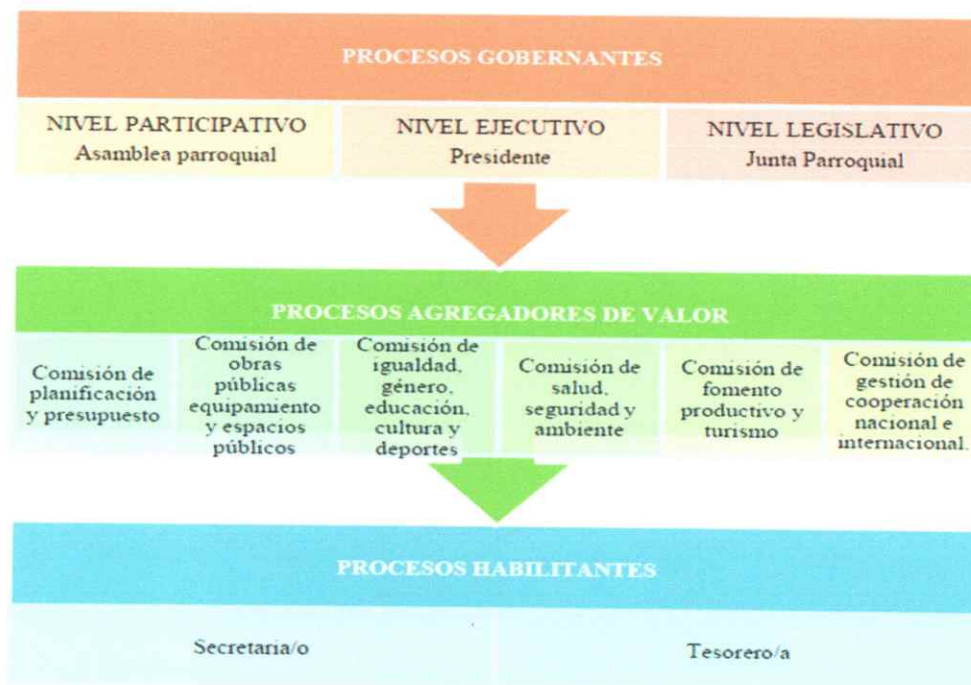
SUR: La parroquia Canchagua (Cantón Saquisilí) y parroquia Guaytacama (Cantón Latacunga).

ESTE: Parroquia Tanicuchi.

OESTE: El cantón Sigchos.

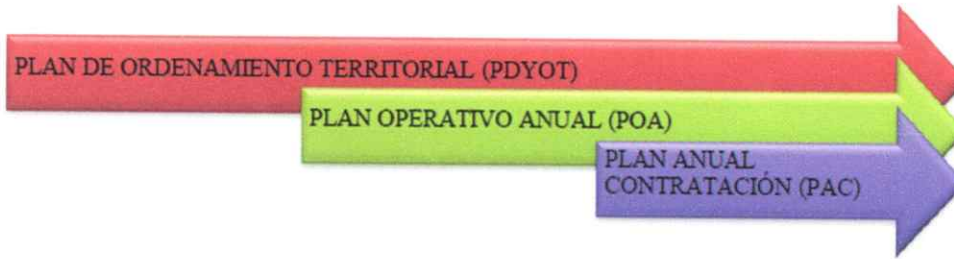
4. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOACASO

a. Organigrama Estructural.-





b. Cadena de Valor



5. AUTORIDADES DE LA PARROQUIA

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Tnlgo. Reinaldo Vaca
PRESIDENTE DEL GADPRT

Sra. Paulina Catota
VICEPRESIDENTA DEL GADPRT

Sr. Antonio Chacha
PRIMER VOCAL DEL GADPRT

Sr. Patricio Alomoto
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRT

Sr. William Rivera
TERCER VOCAL DEL GADPRT



**PRESENTACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025**

TABLA N° 1.- PRESUPUESTOS E INGRESOS PLANIFICADO DEL AÑO 2025

INGRESOS GOBIERNO CENTRAL 2025

| | |
|---|------------|
| Presupuesto 2025 institucional | 387,927.72 |
| Gasto corriente planificado | 116,378.32 |
| Gasto inversión planificado | 271,549.40 |
| Gasto sector vulnerable correspondiente (10%) | 38,792.77 |

INGRESOS PROPIOS

| | |
|-----------------------|----------|
| INGRESOS MERCADO 2025 | 4,873.32 |
|-----------------------|----------|

TOTAL, INGRESOS

| | |
|---|------------|
| Gastos de inversión (recursos del gobierno central) | 271,549.40 |
| Ingresos (mercado) 2025 | 4,973.32 |
| Total gasto para obras 2025 | 361,522,07 |

PRESUPUESTOS EJECUTADOS

GASTOS CORRIENTE (SUELDOS)

| | |
|-----------------------------|------------|
| Gasto corriente planificado | 116,378.32 |
| Gasto corriente ejecutado | 116,378.32 |

GASTO DE INVERSIÓN (OBRAS)

| | |
|-----------------------------|------------|
| Gasto inversión planificado | 271,549.40 |
| Gasto inversión ejecutado | 236,120.71 |



TABLA N° 2.- MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

| NOMBRE PROYECTO | DEL | DESCRIPCIÓN | MONTO |
|--|------------|--|--------------|
| Consultoría para la evaluación PDOT | la | Contratación de la consultoría la evaluación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia correspondiente al año 2024 y capacitaciones. | 11,500 |
| Dotación de materiales Patria Nueva | | Adquisición de materiales de construcción para la comunidad de Patria Nueva. | 5,405 |
| Dotación de materiales comunidades | | Adquisición de materiales para las comunidades de Chilla Buena Esperanza, Pintze Grande, Rasuyacu Corazón y La Libertad. | 9,823.63 |
| Adecantamientos espacios públicos | | Adecantamiento del estadio central segunda etapa de la parroquia Toacaso | 9,000 |
| Mantenimiento vial | | Arreglo de varias vías y sectores de la parroquia Toacaso | 10,997 |
| Adecantamiento espacios públicos | | Adecantamiento del parque central de la parroquia Toacaso | 13,725 |
| Dotación de materiales comunidad Pilacumbi | | Adquisición de materiales de construcción para la comunidad de Pilacumbi de la parroquia Toacaso | 7,87701 |
| Dotación de aceras y bordillos | | Construcción de aceras en el sector loma de monjas. | 22,100.21 |
| Dotación de tuberías a las comunidades | | Adquisición de tuberías para las comunidades de la Mónica, Cuicuno Sur y Quinte Buena Esperanza de la parroquia Toacaso. | 32,889.85 |
| Dotación de un tractor para los espacios de deportivas | | Adquisición de tractor cortador de césped para el mantenimiento a los espacios deportivos recreativos de la parroquia Toacaso. | 4,100 |
| Consultoría para la construcción de un bulevar | | Consultoría para la elaboración de un estudio para la construcción de un bulevar, áreas deportivas y áreas recreacionales en la parroquia Toacaso. | 24,955 |
| Limpieza para los espacios públicos | | Servicio voluntariado limpieza de espacios públicos de la parroquia Toacaso | 6,000 |
| Espacios culturales | | Adecantamientos espacios culturales en la comunidad Yanahurquito Chico | 4.500 |



TABLA N° 3.- SEGURIDAD - EDUCACIÓN Y CULTURA

| NOMBRE DEL PROYECTO | DESCRIPCIÓN | MONTO |
|----------------------------------|--|--------------|
| Eventos Culturales | Eventos culturales, festivales de la cultura de la parroquia de Toacaso. | 6,427.68 |
| Dotación de cámaras de seguridad | Implementación de cámaras de video vigilancia en sectores estratégicos en la parroquia Toacaso. | 10,000 |
| Dotación de pollas ponedoras | Adquisición de pollas ponedoras para la implementación en las fincas integrales familiares para el mejoramiento de la alimentación de los niños, mujeres y personas de vulnerabilidad de la parroquia Toacaso cantón Latacunga provincia de Cotopaxi | 17,380 |

Art. 249.- del COOTAD Presupuesto para los grupos de atención prioritaria. - No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.

PROYECTO SECTOR VULNERABLE

TABLA N°4.- ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

| ASIGNACIÓN | DESCRIPCIÓN | MONTO |
|-----------------------|---|--------------|
| Dotación de uniformes | Adquisición de uniformes deportivos para grupos vulnerables de la parroquia Toacaso | 3596,1 |
| Dotación de mochilas | Adquisición de camisetas y bolsa mochila para cursos vacaciones en la parroquia Toacaso | 394,7 |

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE TOACASO
RUC: 0560018320001**



| | | |
|---------------------------------------|--|---------|
| Finalización curso vacacional | Contratación de un evento para la finalización del curso vacacional Toacaso | 999,99 |
| Dotación de materiales | Adquisición de materiales de construcción para los 5 CDI de la parroquia Toacaso convenio mies | 5956,3 |
| Dotación de materiales | Adquisición de materiales de construcción para la adecuación de la casa de acogida para grupos vulnerables de la parroquia Toacaso. | 8300,15 |
| Dotación de pollos de postura | Adquisición de pollos de postura para crianza por el día internacional del adulto mayor del proyecto visitas domiciliarias convenio GAD Toacaso - MIES | 3195 |
| Organización de eventos | Contratación del servicio de organización de evento por navidad para grupos vulnerables de la parroquia Toacaso | 7380 |
| Dotación de mano de obra | Mano de obra para la adecuación de la casa de acogida para grupos vulnerables de la parroquia Toacaso | 2000 |
| Dotación de kits a grupos vulnerables | Adquisición de kits de alimentación para grupos vulnerables de la parroquia Toacaso | 7200 |
| Dotación de prendas de vestir | Adquisición de prendas de protección para las educadoras CDI de la parroquia Toacaso convenio MIES | 418 |

TABLA N° 5.- ESTUDIOS CONAGOPARE COTOPAXI

| NOMBRE DEL PROYECTO | BENEFICIARIOS | MONTO |
|---|---------------------------------------|--------------|
| Ejecución de varios estudios con técnicos de la CONAGOPARE Cotopaxi | Comunidades y barrios de la parroquia | Autogestión |



TABLA 6.- OTRAS GESTIONES

| NOMBRE DEL PROYECTO | DESCRIPCIÓN | MONTO |
|---|--|--------------|
| Limpieza y mantenimiento de las vías de las comunidades y barrios | Maquinaria del GAD Municipal Latacunga y GAD Provincial Cotopaxi | Autogestión |
| Brigadas médicas de atención a los grupos vulnerables | Patronato Municipal Patronato Provincial | Autogestión |
| Escuela vacacional para los niños y niñas de la parroquia | Tenencia Política – Punto del Encuentro | Autogestión |
| Mantenimiento vial y alcantarillado | GAD Latacunga | Autogestión |
| Proyecto de la obra Mejoramiento Vial de la calle Manabí intersección Eugenio Espejo intersección 13 de junio - calle Unidad Nacional – Intersección Pichincha del Barrio Centro San Antonio. | GAD Latacunga | Autogestión |
| GAD Latacunga en coordinación con el GAD Toacaso realiza la obra de alcantarillado de la calle Bolívar del Barrio Centro San Antonio | GAD Latacunga | Autogestión |
| Limpieza de aceras y bordillos en la parroquia | GAD Cotopaxi | Autogestión |
| Entrega de ayudas a los grupos vulnerables de la Parroquia. | Patronato Municipal de Latacunga | Autogestión |
| Centros Infantiles de la Parroquia Toacaso | Convenio GADPRT - MIES | Autogestión |



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE TOACASO**
RUC: 0560018320001



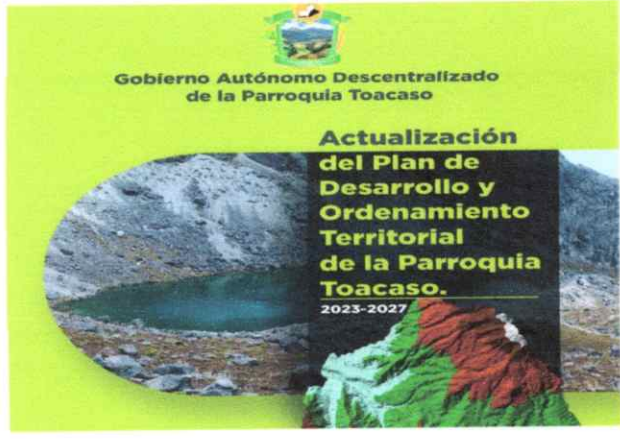
| | | |
|--|---|-------------|
| Atención domiciliaria al Adulto Mayor de la Parroquia | Convenio GADPRT - MIES | Autogestión |
| Adoquinado de la calle Las Orquídeas del barrio Centro San Antonio de la parroquia | Convenio GAD Cotopaxi | Autogestión |
| Mesas técnicas para combatir la desnutrición crónica infantil en los niños y niñas de la parroquia | GAD Toacaso - MIES | Autogestión |
| Construcción y señalización de los reductores de velocidad en diferentes vías de la parroquia | Gad Toacaso – Movilidad Latacunga | Autogestión |
| Rondas nocturnas para prevenir el abigeato de animales en las comunidades | Gad Toacaso – Movilidad Latacunga – Tenencia Política | Autogestión |
| Implementación de plantas ornamentales en las Instituciones Educativas | GAD Toacaso | Autogestión |



ANEXOS

TABLA N° 2.- MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Contratación de la consultoría la evaluación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia correspondiente al año 2024 y capacitaciones.



Adquisición de materiales de construcción para la comunidad de Patria Nueva.



Adquisición de materiales para las comunidades de Chilla Buena Esperanza, Pintze Grande, Rasuyacu Corazón y La Libertad.





Adecantamiento del estadio central segunda etapa de la parroquia Toacaso.



Arreglo de varias vías y sectores de la parroquia Toacaso.



Adecantamiento del parque central de la parroquia Toacaso.





Adquisición de materiales de construcción para la comunidad de Pilacumbi de la parroquia Toacaso.



Construcción de aceras en el sector Loma de Monjas.



Adquisición de tuberías para las comunidades de la Mónica, Cuicuno Sur y Quinte Buena Esperanza de la parroquia Toacaso.





Adquisición de tractor cortador de césped para el mantenimiento a los espacios deportivos recreativos de la parroquia Toacaso.



Consultoría para la elaboración de un estudio para la construcción de un bulevar, áreas deportivas y áreas recreacionales en la parroquia Toacaso.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOACASO RUC: 0560018320001

RECREACIONALES EN LA PARROQUIA TOACASO

- pueden verse y vigentes a la fecha de la consultoría en el Portal Institucional del SERCOP.
- El 29 de mayo del 2025, la Aeq. Elmer Mendoza Contreras firma el contrato para la ejecución de la consultoría: **CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN BULEVAR, ÁREAS DEPORTIVAS Y ÁREAS RECREACIONALES EN LA PARROQUIA TOACASO**
- El 17 de junio del 2025, Aeq. Elmer Mendoza Contreras inicia los trabajos de la consultoría: **CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN BULEVAR, ÁREAS DEPORTIVAS Y ÁREAS RECREACIONALES EN LA PARROQUIA TOACASO**
- El 15 de agosto del 2025, Aeq. Elmer Mendoza Contreras inicia la consultoría: **CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN BULEVAR, ÁREAS DEPORTIVAS Y ÁREAS RECREACIONALES EN LA PARROQUIA TOACASO** de la misma manera el pueblo del arte entrega recepción definitiva.

SEGUNDA PLAZO:

De acuerdo a lo señalado en el contrato, en la consecución a esta condición el plazo contractual fue de **60 días** calendario a partir del **17 de junio del 2025** fecha en la cual se inicia el inicio de la consultoría: **CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN BULEVAR, ÁREAS DEPORTIVAS Y ÁREAS RECREACIONALES EN LA PARROQUIA TOACASO**

| COMPARACIÓN DE PLAZOS: | |
|---|-----------------------|
| Fecha de firma del contrato | 17 de junio del 2025 |
| Plazo límite original | 60 días |
| Fecha actual de terminación de la consultoría | 15 de agosto del 2025 |
| Tiempo cumplido en la consultoría | 59 días |
| Tiempo de mora | 00 días |

En tal virtud el contratista **NO** tiene mora en la ejecución de la consultoría.

VERIFICAR LIQUIDACIÓN ECONOMICA:

Con la firma de la presente Acta se procederá a liquidar de la siguiente manera:
Monto ejecutado: **\$ 21.739,13**





Servicio voluntariado limpieza de espacios públicos de la parroquia Toacaso



Adecantamientos espacios culturales en la comunidad Yanahurquito Chico



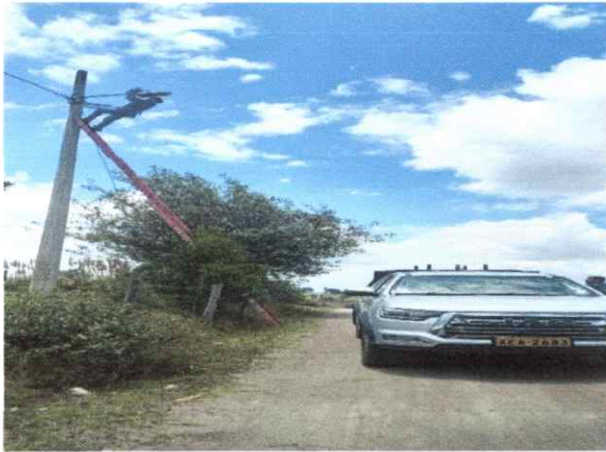
TABLA N° 3.- SEGURIDAD - EDUCACIÓN Y CULTURA

Eventos culturales, festivales de la cultura de la parroquia de Toacaso.





Implementación de cámaras de video vigilancia en sectores estratégicos en la parroquia Toacaso.



Adquisición de pollas ponedoras para la implementación en las fincas integrales familiares para el mejoramiento de la alimentación de los niños, mujeres y personas de vulnerabilidad de la parroquia Toacaso cantón Latacunga provincia de Cotopaxi.



TABLA N°4.- ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Adquisición de uniformes deportivos para grupos vulnerables de la parroquia Toacaso.





Adquisición de camisetas y bolsa mochila para cursos vacaciones en la parroquia Toacaso.



Contratación de un evento para la finalización del curso vacacional Toacaso.

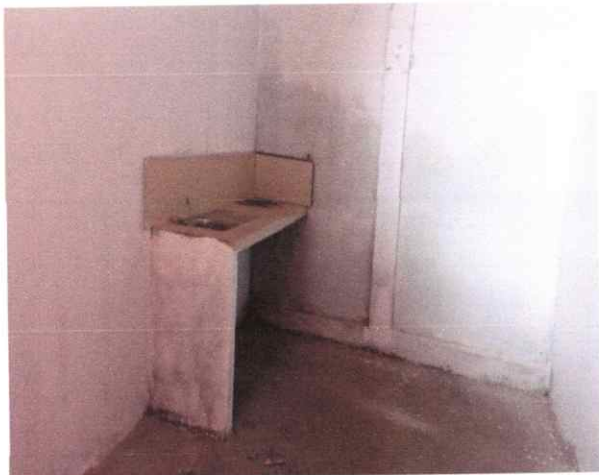


Adquisición de materiales de construcción para los 5 CDI de la parroquia Toacaso convenio MIES.





Adquisición de materiales de construcción para la adecuación de la casa de acogida para grupos vulnerables de la parroquia Toacaso.



Adquisición de pollos de postura para crianza por el día internacional del adulto mayor del proyecto visitas domiciliarias convenio GAD Toacaso – MIES.

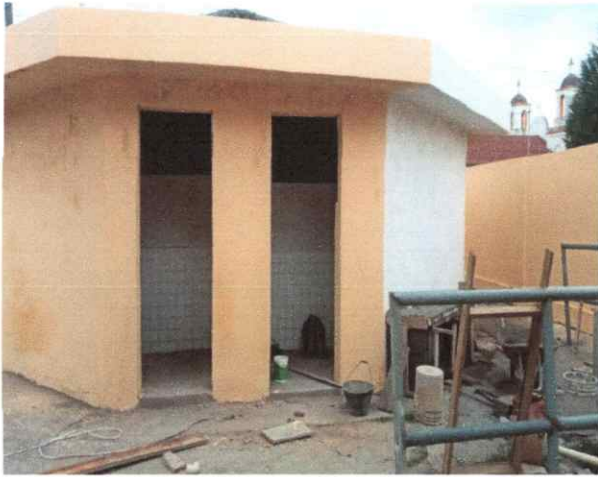


Contratación del servicio de organización de evento por navidad para grupos vulnerables de la parroquia Toacaso.





Mano de obra para la adecuación de la casa de acogida para grupos vulnerables de la parroquia Toacaso.



Adquisición de kits de alimentación para grupos vulnerables de la parroquia Toacaso.



Adquisición de prendas de protección para las educadoras CDI de la parroquia Toacaso convenio MIES.





TABLA N° 5.- ESTUDIOS CONAGOPARE COTOPAXI

EJECUCIÓN DE VARIOS ESTUDIOS CON TÉCNICOS DE LA CONAGOPARE COTOPAXI



TABLA 6.- OTRAS GESTIONES



Mejoramiento Vial de la calle Manabí intersección Eugenio Espejo intersección 13 de junio - calle Unidad Nacional – Intersección Pichincha del Barrio Centro San Antonio.





El GAD Latacunga en coordinación con el GAD Toacaso realiza la obra de alcantarillado de la calle Bolívar del Barrio Centro San Antonio



Limpieza de aceras y bordillos



Adoquinado de la calle Las Orquídeas



Mesas técnicas desnutrición infantil



Construcción de reductores de velocidad



Rondas nocturnas para prevenir el abigeato de animales en las comunidades





Implementación de plantas ornamentales en las Instituciones Educativas





LEVANTAMIENTO DE LA CONSULTA CIUDADANA

El Sr. José Oto (La Libertad) En este año Intervinieron con alumbrado público en las comunidades.

El Sr. Angel Maldonado (Barrio Centro) Dotaron de alumbrado público en el año 2025 y cuantas obras están previstos realizar el año 2026.

Sr. Angel Alomoto (La libertad) Que realizaron por la seguridad de la parroquia.

El Sr. Marco Ayala (Quillusillin) Que valor se asignó para el agua de consumo humano en las comunidades.

El Sr. Julio Andrango (El Calvario) Cual es el valor asignado para el agua de consumo humano en las comunidades.

El Sr. Geovany Toapanta (Yanahurquito Chico) En que comunidades intervinieron para el agua de consumo humano.

El Sr. Santiago Alomoto (Cuicuno Sur) En este año intervinieron con estudios técnicos en las comunidades.

El Sr. Luis Quisaguano (Yugsiche Bajo) Han logrado arreglar las vías de las comunidades en su totalidad.

El Sr. Damián Oto (Pintze Grande) Quien intervino en el asfaltado de la calle Manabí.

El Sr. José Totasig (Quinte San Antonio) Realizaron adoquinados en las calles céntricas

El Sr. Aníbal Sánchez (San José) Que obras se han realizado en cuanto al alcantarillado.

La Sra. Gloria Yánez (Yugsiche Nueva Vida) Se ha realizado tramos de alcantarillado.

La Sra. Rosa Iza (Quinte Buena Esperanza) Realizaron reforestación en los páramos para proteger las vertientes de agua.

El Sr. Franklin Alulema (Pilacumbi) E4n este año intervinieron con ayudas a los grupos vulnerables.



CONCLUSIÓN

Se informa a los moradores de la Parroquia Toacaso, las actividades, trabajos y obras que se realizó en el año 2024.

RECOMENDACIONES

Se tomará en cuenta las conclusiones y recomendaciones que plantearon en la asamblea, para de esta forma fomentar el desarrollo y crecimiento de nuestra querida Parroquia.

Elaborado por:

Lcda. Paola Marcalla
SECRETARIA DEL GADPRT

Autorizado por:



Tnlgo. Reinaldo Vaca
PRESIDENTE DEL GADPRT